

Memorias de la Salud Pública en Cienfuegos: Etapa Neocolonial.

Memories of Public Health in Cienfuegos: Neocolonial Stage.

Rodolfo Javier Rivero Morey¹, Jeisy Rivero Morey², Lourdes María Fernández García³, Mabel Rocha Vázquez⁴.

1. Estudiante de Medicina, quinto año. Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. javiermorey98@nauta.cu 58350854
<https://orcid.org/0000-0003-2484-9597>

2. Estudiante de Medicina, quinto año. Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. jeisy.rivero@nauta.cu
+5358370945. <https://orcid.org/0000-0001-6720-9966>

3. Estudiante de Medicina, quinto año. Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. luly98@nauta.cu
<https://orcid.org/0000-0002-7983-4547>

4. Especialista de Segundo Grado en MGI, Master en Educación Médica. Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos.
<https://orcid.org/0000-0003-0794-5712>

Correspondencia: javiermorey98@nauta.cu

RESUMEN

Con el inicio de la intervención norteamericana y el establecimiento de la pseudorepública la orientación de los servicios de salud en la isla sufrió cambios en su concepción y orientación. La atención a la salud que durante el gobierno español descansaba en enfermeras de orden religioso, otras entidades estatales y médicos de ejercicio privado, fue remodelada por una medicina centrada en las especialidades como la epidemiología. Con los objetivos de caracterizar el panorama de la salud en Cienfuegos durante la etapa neocolonial, y de identificar aquellos lugares actuales de Cienfuegos que poseen relación con la historia de la salud en la provincia durante la república neocolonial; se presenta esta investigación titulada: "*Memorias de la Salud Pública en Cienfuegos: Etapa neocolonial*". Para su realización se utilizaron 10 referencias bibliográficas de las distintas fuentes de información. Se concluyó que durante el establecimiento de la república en 1902 no se suscitaron acciones de mayor trascendencia en el campo de la salud, con respecto a 1998; todo discurría bajo un eje central constitucional con servicios muy limitados económicamente: el Hospital La Caridad que tomó el nombre de Hospital Civil Luis Perna en lo gubernamental, mientras que por la medicina privada se fueron diversificando distintos tipos de entidades y servicios polarizados en el sector urbano.

Palabras clave: salud; Cienfuegos; neocolonia; instituciones

ABSTRACT

With the beginning of the North American intervention and the establishment of the pseudo-republic, the health services underwent changes in conception and orientation in the island. During the Spanish government, the health care was based on religious nursing centers. Other state entities and the service provided by private doctors were modified by a medicine focused on specialties such as epidemiology. This research which is entitled: "Memories of Public Health in Cienfuegos: Neocolonial stage, was aimed at characterizing the health situation in Cienfuegos during the neocolonial stage, as well as identifying those places in Cienfuegos that, at present, are related to the history of health in the province during the neocolonial republic. To conduct the study, 10 bibliographical references taken from different sources of information were used. We concluded that there were no actions of greater importance in the field of health during the establishment of the Republic in 1902 compared to the year 1998; everything occurred under a constitutional framework in a context of economically limited services: Hospital La Caridad was named Luis Perna Civil Hospital in the governmental sector, while different types of polarized entities and services in the urban sector were diversified by private medicine.

Keywords: Health; Cienfuegos; Neo-colony; Institutions.

INTRODUCCIÓN

Los servicios de salud en la provincia de Cienfuegos durante los primeros años después de su fundación en 1819 eran mínimos, para lo cual se crearon casas de ayuda que prestaran los servicios médicos básicos a la población. Muchos de los médicos eran privados lo que limitaba su servicio a los más pudientes, mientras que el desarrollo del comercio propiciaba la aparición de epidemias como la fiebre amarilla, el cólera y la viruela. Ante estas circunstancias la Junta Superior en materia de salud adoptó medidas higiénico-sanitarias para evitar que aumentara el número de defunciones. Los primeros hospitales creados fueron el Hospital Militar y Hospital la Caridad, los cuales se sumaban a las casas de salud; además de la creación del Centro Médico Farmacéutico. Los esclavos y pobres acudían a curanderos y a la medicina alternativa, debido a que su condición económica no permitía atención por profesionales de la época. A finales del siglo XIX ya se contaba con un grupo importante de farmacias distribuidas por la ciudad, una revista de medicina, hogar de ancianos, hospitales, casas de salud, el Palacio de la Salud y médicos dispuestos en el ejercicio de su profesión, tanto de manera privada como gratuita. ^(1, 2)

Durante el año 1895 la epidemia de la viruela azotó la ciudad por lo que la alcaldía ordenó habilitar un Hospital epidémico, disponer de un coche para trasladar a los enfermos y otro similar para llevar los cadáveres al cementerio; este hecho ilustra la particularidad de Cienfuegos durante el periodo. ⁽¹⁾

Las estadísticas de 1899 reflejaban una estructura poblacional por municipios que encabezaba Cienfuegos con 59 128 habitantes, seguido de rodas y lajas con un total de habitantes de 9 562 y

9603 respectivamente, cerrando a el grupo Cruces (7 953) Cartagena (6 244) y Palmira (3 995).

⁽³⁾ Un dispensario para los pobres creado desde 1899 contiguo a la casa de ayuntamiento, atendido por el licenciado Juan Mazarrero, además de un asilo de huérfanos y otro de ancianos apenas alcanzaban a dar una respuesta vaga de lo que la caridad pública y los esfuerzos del municipio lograron proporcionar. ⁽¹⁾

El establecimiento de la medicina privada era la verdadera garantía de quienes disponían de recursos para disfrutarla. Se considera que la expectativa de vida no era mayor de los 34 años con ligero predominio del sexo masculino de acuerdo a la media nacional. ⁽⁴⁾

En el mismo censo se destacaba en Cienfuegos un total de 4967 casas ocupadas, de las cuales disponían de sumideros 4592, de cloacas 200 y el resto no se consignaban. Las fuentes de abasto de agua que se mencionan son: aljibe para 320 casas, por el acueducto 2104, por manantiales 2354, por ríos 2 y 107 no se mencionan. Aun en 1906 se reclamaba en el inicio de las obras de Acueducto de Hanabanilla y el alcantarillado de la ciudad. ⁽¹⁾

Con el inicio de la intervención norteamericana y el establecimiento de la pseudorepublica la orientación de los servicios de salud en la isla sufrió cambios en su concepción y orientación. La atención a la salud que durante el gobierno español descansaba en enfermerías de orden religioso y otras entidades estatales propias de los últimos años de la guerra del 95 junto a médicos de ejercicio privado, fue remodelada por una medicina centrada en las especialidades como la epidemiología basada en la teoría unicausal microbiana con predominio de la clínica-flexneriana. En sustitución de teorías contagiosas como el absolutismo, se aprecia que en esta etapa la irrupción de nuevas técnicas más avanzadas debido a la implantación y desarrollo del capitalismo en Cuba de una forma más abierta.

Estos elementos llevan al planteamiento de la siguiente interrogante ¿Cuáles fueron las características de la salud en Cienfuegos durante la etapa neocolonial? Tomando como punto de partida la interrogante anterior los autores se propusieron la realización de la presente investigación la cual tiene como objetivo caracterizar el panorama de la salud pública en Cienfuegos durante la etapa neocolonial.

“La salud pública requiere ese combate en que se aprende el respeto, ese fuego que cuece las ideas buenas y consume las vanas; ese oreo que saca a la luz a los apóstoles y a los bribones”

José Martí

DESARROLLO

Las distintas condiciones de vida, los desniveles de ingreso, y la carencia de una política los servicios de salud, enfiladas a resolver los problemas sociales provocaría una situación que desembocaría unas numerosas epidemias empeorada por una atención deficitaria de las enfermedades crónicas y pobre orientación y control de las medidas higiénico sanitarias de la población. La salud no era concebida como un problema global, y si bien se atendieron las

epidemias, otras enfermedades no se relacionan, aunque si se tienen noticias de frecuentes brotes de sarampión, tosferina, diarreas agudas y varicela, los que en realidad cobraban numerosas vidas, sobre todo por la falta de recursos de todo tipo. ⁽¹⁾

La desnutrición y la avitaminosis predominaban en la población rural al terminar la guerra y aun en los primeros años del estreno republicano, la situación de la nutrición no mejoraría ostensiblemente. Si en el año 1998 cuando se implanto el gobierno autonomista en Cuba no se dieron cambios significativos en el panorama de la salud, en el periodo siguiente a partir del 20 de mayo de 1902, con el establecimiento de la Constitución de la República de Cuba, tampoco se suscitaron acciones de mayor trascendencia. Todo ocurría bajo el desplazamiento de un gobierno neocolonia, que se estructuraría bajo un eje central institucional: el ya conocido Hospital La Caridad en lo gubernamental, mientras que por la medicina privada se fueron diversificando distintos tipos de entidades y servicios polarizados en el sector urbano. ⁽⁵⁾

SANATORIO DE LA COLONIA ESPAÑOLA

El Sanatorio de la Colonia Española, inaugurado en martes 14 de julio de 1908, rememora el Área II. En el Policlínico Dr. Cecilio Ruiz de Zárate Castellón Parados, en 1906 se colocó la primera piedra del edificio de la administración, en 1909 los primeros médicos del Sanatorio eran: Rogelio Avello, Álvaro Suero, López Corcelet, Luís Perna, Alfredo Méndez y Pérez Castañeda. En 1930, a nivel del pabellón 1, se encontraban las consultas, así como el trabajo en la farmacia, la cocina y la administración, siendo recibidos por médicos, practicantes y enfermeros. Existía una sala de espera, la oficina del Director y del Administrador, una ambulancia y el Orfeón de la Asociación de Dependientes en 1919. En este Sanatorio todos los asociados recibían una atención médica integral por una mensualidad de \$1,85 para menores según los estatutos. Enfrente existía una pérgola con una fuente, lugar de descanso de pacientes y familiares. ⁽¹⁾

La presencia de los pabellones 2, 3 y 4; el antiguo pabellón #2, el "Villar" en donde radicó la maternidad, siendo su último jefe el Dr. Enrique Yera Quintana. Otra ruina es lo que fue el pabellón # 3, el "Doctor Alfredo Méndez", en el que existían jardines en pleno esplendor en la década de 1930; viviendas, donde en 1930 se hallaba un equipo médico que respondía a la sala de Urología y Piel, un quirófano y las instalaciones de esterilización con el más variado instrumental. Lo que actual es una vivienda múltiple, lo que fue el antiguo pabellón # 4, el "Castaño", y al sudeste estaba la morgue del Sanatorio. En el parque La Marilope, edificios de la Dirección Provincial de Salud Pública, ambos edificios en la década de 1920 ocupaban el pabellón 5, en el que radicaban los departamentos de laboratorios y de rayos X, siendo en 1955 sus jefes Dr. Juan Manuel Fernández Soto y Dr. Idalberto Espinosa Cárdenas. Al lado oeste se ubicaban los pabellones 7 y 8. En el año 1909 los pabellones 2, 3 y 4, todavía no contaban con la pavimentación de las calles, realizada en 1924 siendo presidente de la Colonia don Modesto del Valle y Blanco, y además los pabellones 5, 6, 7 y 8 tenían los techos de tejas. Los pabellones 5 y

6 fueron reformados en la década de 1930, los actuales edificios 1 y 2 y la parte sur del Sanatorio de la Colonia Española, los pabellones 5, 6, 7, y 8, este último demolido. ⁽⁵⁾

La alameda, que pasaba frente a la capilla construida en 1908, "Como una oración que aviva la nostalgia del pasado se alzaba la capilla de gráciles ventanas ojivales", la que fue demolida en septiembre de 1997. Existió hasta finales de la década de 1950 un naranjal que suministraba frutas para los pacientes y acompañantes desde los inicios del Sanatorio.

Algunos de los médicos que trabajaron en el Sanatorio en la década de 1950, fueron: el Dr. Emilio Borge Cuesta. Dr. Orlando Cápiro Ramírez. Dr. Aurelio Carro Vilches. Dr. Idalberto Espinosa Cárdenas; entre otros. ⁽⁶⁾

HOSPITAL CIVIL DR LUIS PERNA

El 4 de marzo de 1853 con la visita del Obispo de Diócesis de La Habana Fleix y Solano, quien en su discurso se pronunció por la construcción del hospital La Caridad para atender gratuitamente a los pobres, pues en esos momentos solo existía la mencionada casa de salud de Santa Rosa, establecimiento privado al que no tenía acceso el que carecía de recursos. El 13 de mayo de 1853 coloca la primera piedra del hospital llamado de la "Caridad" el obispo de la Habana y el 27 de marzo de 1856, se inaugura el hospital. ^(2, 5) El Hospital La Caridad, con el advenimiento de la República tomo el nombre de Hospital Civil hasta el 18 de noviembre de 1910 que por orden del Ayuntamiento cambio de nuevo el nombre a Hospital Luis Perna en honor a quien como director y médico desempeño una labor destacada junto a otros científicos no menos importantes. En realidad, hasta esa fecha el llamado Hospital Civil lo constituía una barraca en la que se prestaban servicios muy limitados debido al insuficiente apoyo del gobierno. El recinto con capacidad para más de un centenar de enfermos era un lugar inapropiado para los servicios que brindaba y por la falta de cubículos y el hacinamiento que existía en los mismos, además de la proximidad de estos con las celdas de quienes presentaban trastornos mentales. ^(1, 7)

Sus empleados dejaban de recibir sus salarios en ocasiones, a lo que se sumaba la inexistencia de servicios de limpieza y sanidad local, como recogida de basura y desinfección. Con la dirección del Dr. Alfredo Méndez, cirujano de profesión, quien se hizo cargo de la dirección en 1910, se inició un esfuerzo por presentar mayor cantidad de servicios. No obstante, la continua falta de recursos de todo tipo, obligaba al empleo de instrumentales insuficientes, improvisación de salones de operaciones, y a la utilización de equipos de esterilización para los instrumentos que consistían en simples latas donde se hervía. En honor del Dr. Alfredo Méndez Aguirre, en la sala de maternidad del Hospital de Cienfuegos en el año 1917 se le colocó un busto en homenaje. ⁽⁸⁾

La situación del hospital era lo que mejor reflejaba el abandono de los primeros gobiernos por la salud, pues representaba no solo el lugar a donde iban las personas pobres del municipio de Cienfuegos, sino de todas las poblaciones de la región como Cruces, Rodas, San Fernando de los Camarones, Lajas y Cumanayagua. Este centro devenía una institución de tipo regional con características doblemente especiales si tomamos en cuenta que los municipios San Fernando de

los Camarones y Cruces poseían una densidad poblacional de más 200 habitantes por kilómetro cuadrado. Por eso desde fechas tempranas se discutía la necesidad de asignarle a Cienfuegos los mismos recursos que a otros municipios considerados cabeceras provinciales como Santa Clara, Matanzas y la Habana. ^(1,9)

Fue en 1924 cuando se inauguró la Sala de Maternidad que sirvió poco después de Escuela de Enfermeras, además de una escuela libre de comadronas. ⁽⁵⁾ En 1930 se emprendieron obras de reconstrucción en el Hospital Civil de envergadura bajo la dirección del Supervisor Militar Sanitario, José Randin Vergara. El edificio en cuestión ganaría en condiciones y asignación de recursos materiales y humanos junto a los servicios brindados por las nuevas salas para la atención de afecciones de las vías urinarias, gargantas, nariz y oídos, medicina general y departamento dental ⁽¹⁰⁾; sin embargo el propio crack bancario del 29 que estremeció la economía tanto de EEUU como de Cuba obligó a detener los avances que de forma incipiente se habían percibido; muestra de eso fue que en 1932 se suprimieron servicios tan importantes como el Dispensario de Higiene Infantil. Hecho como el desalojo de cincuenta enfermos el 30 de junio de 1933, por la clausura de una sala, debido a los drásticos reajustes decididos por la dirección de la Sanidad Nacional de la República, fueron noticias dramáticas que tipificaron la situación imperante provocada tanto por la crisis económica como por el propio sistema político administrativo. ^(1,8)

En 1934 comenzó a prestar servicios una sala para niños en el Hospital Civil, a cargo del Dr. Diego Montalvo, pero falta de recursos económicos imposibilitó su funcionamiento. Mientras que en ese mismo año se inauguraba en el Hospital Civil la Sala Andrés del Real para la atención exclusiva de militares otros muchos servicios esperaban por el cumplimiento de muchas promesas de los políticos de turno y especialmente de los que aspiraban a la Alcaldía de Cienfuegos. Consciente de esta cuestión, quien fuera director del mencionado Hospital, el Dr. Rodolfo Hernández Ferreiro, se manifestó en contra de esa absurda disposición y ordenó destinar solo siete camas para los militares y el resto para la población. ^(1,5)

Su director en 1930 fue el Dr. Álvaro Suero Rodríguez. Dicho hospital, el 29 de septiembre de 1935, quedó destruido tras el paso de un fenómeno meteorológico que comprometió su infraestructura. Muchos de los 300 heridos que causó el huracán fueron ingresados, siendo atendidos por un equipo médico y los que no necesitaron ser hospitalizados recibieron la atención necesaria en el departamento de curaciones. La demolición del hospital, comenzó en los primeros meses del año 1959. ⁽⁹⁾

DATOS EPIDEMIOLÓGICOS Y DE LA PRÁCTICA MÉDICA

Como parte de la situación que atravesaba Cuba entre 1930 y 1934 se registraron en todo el país 2420 muertes por fiebre tifoidea, 3000 enfermos de lepra, la existencia alarmante de paludismo con un incremento de la tasa de mortalidad infantil de 75 por cada mil nacidos vivos y una esperanza de vida de 41 años. ⁽¹⁾

A partir de 1934 cuando transcurre otro periodo de poco más de dos décadas hasta enero de 1959, la política de Cuba, agravada por la corrupción política, los fraudes, y robos del erario público, provoco en la esfera de la salud condiciones nefastas y de un desconcierto inaudito. Unos datos curiosos de la práctica de aquella época, se encuentra en el alcalde Irisarri, que según el decreto de 24 de mayo de 1934 creó varias plazas para los médicos comprendidas en el presupuesto de 1934-1935. Para atender los barrios de Guaos, Soledad y Arimao, con residencia en Guaos se creó una plaza de 60 pesos mensuales; para Buenos Aires, San Blas, La Sierrita y Guajimico, con residencia en la Sierrita, otra plaza de 60 pesos mensuales; también de 60 pesos para el médico radiólogo de la sala de Rayos X del Hospital de Emergencias y una comadrona para La Sierra, San Blas, Buenos Aires, Gavilán y Arimao por 300 pesos mensuales. ^(6,7)

Otro ejemplo representativo se halla en la prensa, que reportaba una entrevista al Dr. Federico Bosch, jefe de la Sanidad Local, con el Secretario de Sanidad Dr. Ituarte, sobre la amenaza que se cernía para la población cienfueguera en 1935 debido a la contaminación de las aguas del acueducto, por no estar debidamente clorificadas. ⁽⁹⁾

De todo el periodo relacionado hasta aquí, merece destacar la presencia de una de las personalidades más prominentes de principio de siglo, el Dr. Enrique Lluria Despau, quién prestó en los últimos años, servicios como urólogo en nuestra ciudad, y murió en ella el 7 de octubre de 1925. Oriundo de Galicia, España, desplegó una labor meritoria por sus ideas progresistas, no solo en el campo de la medicina, sino por acciones conscientes en beneficio de los pobres. ^(1,5)

En el periódico La Correspondencia de 20 de Julio de 1938, se daba cuenta de las estadísticas que reflejaban de la Tuberculosis, enfermedad que constituía el principal azote de la población cubana, se veía representaba en la provincia de Las Villas con el mayor número de casos: 768, mientras que era también elevada la cifra de enfermos de cáncer, con 116 casos y de fiebre tifoidea con 590 casos registrados ⁽⁶⁾

Eran escasos los servicios gratuitos para los pobres, ofrecidos por los médicos particulares, como era el caso del Dr. Fernando Capote, quien brindaba gratuitamente servicios en piel, sífilis, y otras enfermedades venéreas exclusivamente para la población pobre en el horario de 8 a 9 am y de 12 a 1 pm diariamente, según se lee en el periódico "El Comercio", en junio de 1935. En los periódicos "La Correspondencia" y "El Comercio" aparecían notas que anunciaban los servicios de salud con facilidades de pago para particulares, así como los servicios que ofrecían los laboratorios clínicos, como el de López Cano, situado en la calle Santa Cruz 161, que se anunciaba en febrero de 1934 en el periodo "El Comercio" para ofrecer de análisis clínicos, industriales, agrícolas y autovacunas. ⁽¹⁾

Los ejemplos mencionados son una muestra del panorama desolador de la salud pública en nuestra región, como sucedía en el resto del país. Si a comienzos de 1919, Cienfuegos disponía de un total de 7 instituciones de salud públicas y privadas como el Hospital, un Asilo de Ancianos, el Sanatorio de la Colonia Española, la Casa de Socorros como dependencia municipal, una quinta

perteneciente al Centro de Dependientes, el Sanatorio del Centro Gallego y el Asilo de Niñas Huérfanas, en el sentido estructural de la cobertura de los servicios establecidos para época eran insuficientes desde todo punto de vista, a tal extremo que solo contaban con medicamentos aquellas instituciones que los pacientes pagaban, mientras que en los atendidos por el gobierno no se cubrían las necesidades más elementales. El personal médico y paramédico, de forma arbitraria, se concentraba en los centros de cabecera urbana. ⁽⁵⁾

HOSPITAL DE EMERGENCIA

Otra Institución de importancia en esta época fue el Hospital de Emergencia, que inicialmente fue un lugar de socorro junto a la jefatura de policía, y tomó el nombre de Presidente Machado a partir de 1925, convirtiéndose en un centro donde muchos médicos ofrecían consultas. Durante la alcaldía de Pedro Aragonés, el 23 de agosto de 1923 fueron inaugurados por el Dr. Villalvilla, presidente del colegio Médico de Cienfuegos, los servicios de Cirugía y diagnóstico, junto a una Farmacia, con el propósito de que este centro se convirtiera en una unidad sanitaria y de servicio público de primera categoría. ⁽¹⁾

En 1930, se introdujo en este hospital algunas mejoras, como el funcionamiento de nuevos servicios de ginecología, piel, sífilis, medicina general, otorrinolaringología y rayos X, pero en 1932 se acordaba su cierre por falta de recursos económicos, lo que se concretó al limitar sus servicios de emergencia. ⁽¹¹⁾ Con el derrocamiento de la dictadura de Machado, se le cambió el nombre por el de Baldomero Duménigo, quien fue un obrero asesinado. En 1943 el alcalde Girón estableció una sala de maternidad para pobres, y en 1945 este tomó el nombre de Hospital Municipal Manuel A. Leal, bajo la dirección del Dr. Manuel Enrique Silvero. En los años siguientes se abrieron servicios, el 10 de octubre de 1955 se le incorporaron dos salas para niños, y una unidad móvil destinada al servicio de urgencia para la población.

Sin embargo, lo que pudiese haber sido una unidad básica para la ciudad y municipios colindantes, tuvo una existencia y desarrollo exiguos, condicionados por la política de la alcaldía, que fungía como fuerza principal desprovista de integralidad, característico de un sistema capitalista donde la medicina es un negocio más.

FARMACIAS, DROGUERIAS Y MEDICAMENTOS

En 1900 funcionaban tres establecimientos que hacían formulas y vendían medicamentos, 5 años después 13 en total. El desarrollo de la farmacología, asociado al adelanto científico, tuvo una marcada repercusión en el progreso científico-técnico de la región, pero no estuvo exento de hechos que denotaron negligencias. De la prensa local se recoge como se recibía en el sanatorio de la colonia española la primera ampollita del preparado contra la sífilis 606, el 12 de enero de 1911 y en el hospital civil el 31 de enero de dicho año. Antes de esa fecha enfermos de sífilis curaban en una relación 1:200. ^(1,7)

El periódico La Correspondencia, el 3 de abril de 1917, anunciaba: El embarazo sin molestias: hijos robustos, sanos y fuertes... gracias al compuesto Mitihell. El periódico el Comercio el 4 de

marzo de 1921 indicaba: Salud de la mujer a todas las edades por el delicioso Elixir de Virgine Myrdahl que curaba "radicalmente" un total de 15 enfermedades del aparato respiratorio; Suero Antifémico como "único medicamento infalible para combatir la Tuberculosis pulmonar, de huesos, articulaciones y ganglios". ^(1,12)

También estaba la farmacia de Zaldo y Cristina, con turno y servicios extra, además de mensajería. Otros servicios eran prestados por el laboratorio clínico "Jagua" en 1959 y la farmacia de Álvarez en 1928. No fue hasta el 15 de julio de 1938 que comenzó a regir un decreto del Presidente de la República relacionado con la reglamentación del precio de las medicinas, preparado farmacéutico, drogas y material quirúrgico, dado el alza injustificada de los precios. ^(1,7)

OTROS DATOS DE INTERÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Asociado a la labor de los profesionales en los que se destacaban los distintos esfuerzos por desarrollar acciones sociales de uno u otro sector, se halla que en 1904 existían cinco sociedades médicas: Sociedad benéfica Obrera, Centro Comunitario La Protección Mutua, La Defensora, La Fraternidad y el Colegio Médico de Cienfuegos. De todas ellas, pero con carácter médico profesional el Colegio Médico de Cienfuegos, fundado en el siglo pasado ejercía funciones tanto sociales como científicas en interés de sus afiliados. ⁽¹⁾

La primera sesión de staff médico de la colonia española se celebró el 6 de mayo de 1922. Otras noticias de la época consignaban su prestigio como sociedad al invitársele el 20 de agosto de 1925 al Congreso que tendría lugar en la Habana, entre los días 24 y 25 de octubre. Actividades de carácter local como las reportadas en 1930, eran propicias para la serie de charlas científicas en la sala de la casa del sanatorio, o acciones como las sugeridas por el Dr. Méndez de condenar la actuación que habría de desplazarse en la asamblea Nacional de Federación Médica de Cuba que trataría el mutualismo. ^(1,13)

La Sociedad de estudios clínicos fue fundada el 8 de marzo de 1939 con un carácter predominantemente científico, como fue la citación de los miembros del Colegio Médico de Cienfuegos aparecida el 12 de octubre de 1945 para la Sesión de la Junta General Extraordinaria que se celebraría en la ciudad el día 13, con el motivo de tratar la necesidad de editar la revista médica de Cienfuegos, publicación que lograría promover los avances científicos de la región y la principales actividades médicas; además de otras publicaciones no seriadas folletos y revistas. ⁽¹⁾

El total de médicos, enfermeras y dentistas en la provincia al inicio de la república sumaba varias decenas, cifra que fue aumentando paulatinamente en los dos primeros decenios. Para 1919 solo se encontraban 30 médicos, 10 dentistas y 20 farmacéuticos que residían en la ciudad, y un número indeterminado de enfermeras y comadronas. En 1943, el censo arrojaba para la provincia de Las Villas un total de 298 médicos, 96 enfermeras, 124 dentistas, 54 farmacéuticos y 14 optometristas lo que otorga una idea de lo endeble del crecimiento de los servicios concentrado en las áreas urbanas con carácter privado. Del total, aproximadamente una tercera parte correspondía a Cienfuegos. ⁽¹³⁾

La zona rural carecía de instituciones de salud, en una época donde la población de Cienfuegos rondaba los 53 000 habitantes y zonas rurales como Cruces y Palmira tenían 9043 y 5865 habitantes respectivamente. Mientras los médicos se colegiaban en la Habana y otro buen número procedía de becas en el extranjero, en el caso de las enfermeras la región contaba desde inicios de la República en 1900 con centros que las formaban, al establecerse por el Gobierno Interventor la creación de escuelas de enfermeras en Hospitales públicos. En marzo de 1900, Cienfuegos contaba con la segunda escuela que se abría en la nación regida por la Orden Civil #3 referente a la organización de las escuelas de enfermeras en la isla de Cuba. El elevado nivel científico y ético de la primera escuela de enfermeras se debió en gran medida al propio director del Hospital Dr. Alfredo Méndez, que en 1911 impulsó esta tarea. ^(1,14)

Merece especial relevancia la labor de Victoria Bru, quien sustituyó a la Dra. Gallardo en 1914 y murió en 1918 en medio del cumplimiento de su deber ante una epidemia de influenza, su lugar fue ocupado por Marieta Fonseca, quién fue relevada en 1925 por Celia Rizo. ^(9,14)

En 1932 se cerró la escuela de enfermeras secundario a la crisis económica que afrontaba el país en esos años, que tiene importancia trascendental por constituir la forma de docencia más antigua y significativa para la provincia; sin embargo, la situación laboral de las enfermeras era discriminatoria. En el curso de 1943, se reportaba que una enfermera blanca recibía entre 30 y 99 pesos, mientras que una de color de piel negro recibía entre 30 y 59 pesos. ⁽¹⁾

En la década de los años 40 existía en cada clínica una o dos enfermeras graduadas y el resto que laboraba en similares servicios eran "ayudantes", con lo cual se les eximía del reconocimiento legal que les permitía mejorar laboralmente; las jornadas usualmente rondaban las 12 horas. Fue en 1956 cuando se comenzaron a hacer gestiones para restablecer la escuela de enfermeras e instalarla en el Hospital Civil, pero nunca se logró. ⁽¹⁾

CRUZ ROJA CIENFUEGUERA

La Cruz Roja de Cienfuegos fue la segunda en constituirse en Cuba en 1912, aunque con anterioridad por el gobierno español, una brigada formada por 16 hombres de la cual existen fotos y documentos que atestiguan una actividad importante en 1918 y la labor durante la epidemia de la influenza en 1919. Otro elemento en el que sobresalieron sus servicios fue durante los ciclones de 1926, 1932, 1935 y 1952. En 1936 se integró otra brigada de 60 hombres y una ambulancia. ⁽¹⁾

En el antiguo terreno del Cuartel de la Guardia Rural se enclavó la misma años más tarde, situado en Santa Clara y Concordia. De nuevo en 1938 una epidemia de paludismo demandó los servicios de auxilio que el gobierno como tal no garantizaba. Su dedicación llevó a varios de sus miembros a prepararse en la práctica de los primeros auxilios en el Hospital de emergencia y a ganar aun más prestigio. ⁽¹⁾

Alrededor de la Segunda Guerra Mundial los integrantes de la Cruz Roja llegaron a 80 hombres y se organizó la primera sección femenina junto a una Banda Rítmica que animaba los desfiles y

actos de ceremonia. Fui la época en que se creó un Club Social anexo a la brigada para actividades deportivas y sociales. La dedicación y entusiasmo de sus integrantes se vieron truncadas cuando en 1947 una Resolución del Gobierno trasladó sus recursos para Santa Clara. Ello provocó huelgas y protestas que desafiaron la medida, hasta restablecerse la organización y recursos que tantos esfuerzos habían costado. Es por ello que cuando se declaró en 1950 disuelta la Cruz Roja Cubana, Cienfuegos fue la excepción al igual que en 1934. ^(1,6)

Una labor encomiable de la Cruz Roja de Cienfuegos fue llevada a cabo por su condición de Jefatura Provincial de la antigua Provincia Las Villas, a partir de la cual se organizó la de Trinidad y Santa Clara en 1940, Camajuaní en 1942, Aguada y Cabaiguán en 1944, Cruces en 1946 y Esperanza en 1947. Aunque en los años 1954 y 1955 la organización casi desaparece, en 1956 se reanimó y fortaleció nuevamente. Otros de los servicios que alcanzó un alto sentido social y patriótico fue el auxilio a la lucha insurreccional del Ejército Rebelde en el Escambray. ^(1,7)

Durante el establecimiento de la república en 1902 no se suscitaron acciones de mayor trascendencia en el campo de la salud, con respecto a 1998; todo discurría bajo un eje central constitucional con servicios muy limitados económicamente: el Hospital La Caridad que tomó el nombre de Hospital Civil Luis Perna en lo gubernamental, mientras que por la medicina privada se fueron diversificando distintos tipos de entidades y servicios polarizados en el sector urbano.

Hubo un franco crecimiento de los servicios de salud durante el transcurso de la República, concentrado en las áreas urbanas con carácter privado. Otras instituciones surgieron en la etapa como el Sanatorio de la Colonia Española, el Hospital de Emergencia, la Sociedad de estudios clínicos y la Cruz Roja de Cienfuegos que desempeñó un papel importante durante la Segunda Guerra Mundial. Las farmacias se fueron multiplicando paulatinamente, pero no fue hasta 1938 que comenzó a regir un decreto sobre el precio de las medicinas, regulando su comercio. Eran escasos los servicios gratuitos para los pobres ofrecidos por los médicos particulares y las epidemias provocaban un alza en la mortalidad infantil y una baja en la esperanza de vida. Las últimas dos décadas antes del triunfo revolucionario provocó en la esfera de la salud condiciones nefastas debido al agravamiento de la corrupción política, los fraudes, y robos del erario público.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Hernández Morejón RM, Armas Vázquez A. Panorama de los servicios de Salud en Cienfuegos. Cienfuegos: Facultad de Ciencias Médicas; 1991.
2. Rivero Morey RJ, Rivero Morey J, Bordón González LM, Peña Gómez L. Memorias de la salud pública en Cienfuegos: etapa colonial, siglo XIX. INMEDSUR [Internet]. Nov 2018-Feb 2019; 1(1): 69-76.
3. Informe sobre el Censo de Cuba, 1899. Tabla IV. Washington: Imprenta del Gobierno, 1990.
4. Centro de Estudios Demográficos. La población de Cuba / Centro de Estudios Demográficos. Ciudad de La Habana: Editorial Ciencias Sociales. 1976. p. 55.

5. Rousseau, P, Díaz de Villegas P. Memoria descriptiva histórica y biográfica de Cienfuegos. La Habana: Imprenta del siglo XX; 1920.
6. Rodríguez-Ferrer M. Naturaleza y Civilización de la grandiosa isla de Cuba. [Internet]. Madrid: Academiae Harvadianae in Nov Ang Sigillvm; 1876 [Citado 21 Oct 2018]. Disponible en: https://ia601606.us.archive.org/31/items/naturalezaycivil01rodr/naturalezaycivil01rodr_bw.pdf
7. Edo Llops E. Memoria Histórica de Cienfuegos. La Habana: Ucar García y Cía; 1943. p. 95-125.
8. Pichardo H. Documentos para la Historia de Cuba. T. I. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1971. p. 152-97
9. Delgado G. Temas y personalidades de la historia médica cubana/ Gregorio Delgado. Cuadernos de Historia de la Salud Pública. 1987; (72): 276-85
10. Academia de Ciencias de Cuba. Archivo Histórico Provincial. Cienfuegos. Actas Capitulares. Tomo 3, año 1850, p.32.
11. Deschamps Chapeaux, P. Flebotomianos o dentistas / Pedro Deschamps Chapeaux, Juan Pérez de la Riva. En su Contribución a la historia de la gente sin historia. La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1974, p.83.
12. Junta Nacional del Censo. Informe General del censo de 1943. República de Cuba. La Habana: Imprenta Fernández y CIA, 1943. p. 1124.
13. Junta Nacional del Censo. Informe General del censo de 1943. República de Cuba. La Habana: Imprenta Fernández y CIA, 1943. p. 881.
14. Bustamante L. Diccionario Biográfico de Cienfueguero. Cienfuegos: Imprenta Bustamante S.A. p. 223